
Fitch Ratings confirma la calificación de **AAA(mex)** correspondiente a la deuda pública del **Distrito Federal**

México, D. F., (Diciembre 15, 2009): Fitch Ratings ratificó la calificación de AAA(mex) 'Triple A en la escala nacional', correspondiente a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Esta calificación se sustenta en las disposiciones de la Ley General de Deuda Pública de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 1º), donde se establece que la totalidad de la deuda contraída por el GDF se considera una obligación del Gobierno Federal. Su contratación está sujeta a la aprobación del Congreso de la Unión y se rige por los lineamientos marcados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En tales circunstancias, la calidad crediticia de la deuda del GDF es igual a la del Gobierno Federal, es decir, AAA(mex). El significado de la calificación es de 'La más alta calidad crediticia'. La perspectiva es estable. Asimismo, Fitch Ratings ratificó las calificaciones específicas de las siguientes emisiones bursátiles:

Emisión	Monto (millones de pesos)	Calificación
GDFCB 05	\$800	AAA(mex)
GDFCB 06	1,400	AAA(mex)
GDFCB 07	575	AAA(mex)
GDFCB 07-2	2,425	AAA(mex)

Si bien la calificación del GDF se sustenta en las disposiciones legales mencionadas, Fitch Ratings considera relevante analizar las fortalezas y limitantes crediticias de las finanzas de la entidad.

Fortalezas:

- Sólida estructura de ingresos propios (IP), respaldada principalmente por la combinación de potestades recaudatorias (estatales y municipales), teniendo mayor flexibilidad presupuestal y menor dependencia de recursos federales, en comparación con el resto de los estados mexicanos.
- Ejecución de programas de austeridad y disciplina presupuestaria que se han reflejado en un adecuado control sobre el gasto operacional (gasto corriente y transferencias no etiquetadas), que a su vez ha derivado en una recuperación constante en la generación de ahorro interno (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión) y en una mayor flexibilidad financiera.
- Importante perfil socioeconómico, destacando los siguientes factores: principal economía del país; elevada participación del sector formal en la economía; amplia diversificación en los sectores secundario y terciario; estrecha vinculación con el sector externo; niveles de educación, salud y cobertura de servicios básicos muy superiores a la media nacional, siendo la entidad con menor grado de marginación (CONAPO).

Limitantes:

- Elevado nivel de endeudamiento; no obstante, en 2007 se reestructuró la mayor parte de su deuda pública, logrando términos y condiciones muy favorables, que se traduce en indicadores satisfactorios de sustentabilidad.
- Presiones presupuestarias ejercidas por los servicios públicos que son altamente subsidiados.
- Importantes requerimientos en materia de seguridad pública, transporte, vialidad, saneamiento ambiental y obras hidráulicas, no obstante los elevados niveles de inversión observados en los últimos ejercicios.

Con base en la combinación de potestades tributarias estatales y municipales, los IP del GDF representaron el 37.5% de los ingresos totales en 2008 (\$110,398.2 millones de pesos, mdp). En particular, los impuestos mantuvieron el mismo nivel de recaudación del ejercicio anterior, toda vez que las disminuciones en el predial y en otros impuestos estuvieron compensadas con incrementos en el impuesto sobre nóminas y sobre adquisición de bienes inmuebles. Por su parte, los derechos decrecieron 5.6%, en buena medida debido a la alta recaudación de derechos vehiculares lograda en 2007; sin embargo, específicamente los derechos de agua aumentaron 7.0%, reflejando los esfuerzos de fiscalización y acercamiento a los usuarios de la actual administración. En suma, la recaudación local registró un incremento de 2.6%, sustentado principalmente en la buena dinámica de los aprovechamientos (61.8%), la cual fue superior a las disminuciones observadas en los derechos y otros rubros de los IP. De manera similar, el aumento de las participaciones federales del GDF compensó la reducción de los demás ingresos federales disponibles, por lo cual los ingresos fiscales ordinarios (IFOs ó ingresos disponibles) registraron un crecimiento de 7.3%.

Por otra parte, el sector paraestatal tiene una estructura de tarifas al público que se ha mantenido sin variación por un largo período de tiempo (principalmente los Organismos de Transporte), situación que ha ocasionado que su operación esté enmarcada bajo un esquema de altos subsidios; en particular, en 2008 el 64% de los ingresos del sector paraestatal correspondió a aportaciones y transferencias del GDF. Asimismo, los recursos destinados al Programa Equidad en la Ciudad, eje rector de la política social del GDF, observaron un incremento de 28.4%. A pesar de lo anterior, las transferencias no etiquetadas (TNE) decrecieron 10.5%, debido a la captación de mayores recursos por Convenios con la Federación, mientras que el gasto corriente (GC) mostró un incremento de 4.6%, de modo que el gasto operacional (GO) se mantuvo en niveles similares a los alcanzados en 2007. Lo anterior, aunado a la dinámica de los IFOs descrita previamente, resultó en un ahorro interno (AI) por \$23,697 mdp, promediando el 23.5% de los ingresos disponibles en el período 2006-2008, proporción inferior a la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch Ratings (GEF, 26.9%). En el mismo período, la inversión promedió el 26.4% de los IFOs, equivalentes a \$2,279.2 pesos per cápita (GEF, 27.3% y \$1,037 pesos, respectivamente). Por su parte, los pasivos no bancarios tuvieron un incremento considerable, al pasar de \$13,054.5 mdp en 2007 a \$30,901.4 mdp al cierre de 2008 (de los cuales \$6,430 mdp correspondieron a pasivos de largo plazo), mientras que las disponibilidades de efectivo líquido aumentaron de \$9,474.2 mdp a \$24,638.9 mdp.

En el avance presupuestal al 30 de septiembre de 2009, con excepción del ISN, el resto de los IP y las participaciones federales resienten los efectos del entrono económico adverso, presentando disminuciones anualizadas de 13% y 18.7%, respectivamente. Lo anterior se ha visto parcialmente compensado a través de las demás aportaciones disponibles, destacando los recursos por la monetización del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura Estatal (FIES) correspondiente al cuarto trimestre de 2008, de tal forma que los IFOs se ubican 10.1% por debajo de lo observado en el mismo periodo de 2008. En contraparte, se mantiene el control sobre el GO, el cual registra una reducción de 2.4%. No obstante, ante la caída en los ingresos disponibles, se espera que al cierre del ejercicio el AI se ajuste a la baja.

La deuda consolidada del GDF al 30 de septiembre de 2009 asciende a \$45,678.1 mdp, monto que ha disminuido ligeramente en términos reales en los últimos años y significativamente en términos de los IFOs. Durante 2007 se llevó a cabo el refinanciamiento de más de \$35 mil mdp, con lo que se logró mejorar sustancialmente el perfil de la deuda, la cual tiene un vencimiento promedio ponderado de 26.7 años. No obstante, el 65.5% de la deuda tiene tasa variable, por lo que existe una alta exposición a riesgos de mercado. Asimismo, existen planes para colocar hasta \$1,800 mdp, al amparo del endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión para 2009 (\$1,950 mdp; para 2010 se ubica en \$5,000 mdp). De acuerdo con el perfil de vencimientos de la deuda del GDF, en 2015 se concentra una parte importante de las provisiones de capital para liquidar las emisiones GDFCB 05, GDFCB 06 y GDFCB 07-2, por lo que entonces se presentaría el servicio máximo de deuda (capital e intereses), estimándose en \$7,950 mdp (36% / AI₀₆₋₀₈).

En materia de seguridad social, la mayor parte del personal del GDF cotiza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE, Federal) por lo que no representa una contingencia directa para sus finanzas, si bien existe un adeudo histórico por \$526.5 mdp. Durante 2008 se destinaron \$1,118.8 mdp como aportaciones ordinarias de los 272,795 empleados al ISSSTE. Por otra parte, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), es el organismo público descentralizado encargado de proveer los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado. Existe un profundo rezago en las tarifas domésticas, lo cual deriva en altos niveles de consumo, así como importantes necesidades de infraestructura. En este sentido, existe una intensa campaña para fortalecer la recaudación por concepto de derechos de agua, que al tercer trimestre de 2009 no se han visto tan afectados como otros rubros, al observar un decremento de 3.4% con respecto al mismo periodo de 2008.

Para mayor información, favor de visitar nuestra página de Internet (www.fitchmexico.com).

Contactos Fitch Ratings:

Gerardo E. Carrillo Aguado – México, D.F.

+52 (55) 5202-1770

Alfredo Gómez Garza, Eduardo Hernández de la Garza – Monterrey, N.L.

+52 (81) 8399-9100

Las definiciones de calificación y las condiciones de uso de las mismas están disponibles en las páginas de internet de la calificadoradora 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchmexico.com'. Las calificaciones vigentes, así como los criterios y metodologías, están disponibles también en estos sitios. Diversas políticas y procedimientos internos, como los relativos al Código de Conducta, manejo de información confidencial, prevención de conflictos de interés, entre otras, están disponibles en las referidas páginas de internet.